



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-MC-41.

El Ayuntamiento de Tubilla del Agua ha solicitado la actuación cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Solicitante: Ayuntamiento de Tubilla del Agua.

Objeto: Modificación de características por nuevo punto de toma.

Cauce: Sondeo, río Rudrón (parcela 45, polígono 7).

Municipio: Tubilla del Agua (Burgos).

Según la documentación presentada actualmente, el peticionario es titular de una concesión de un aprovechamiento de aguas con un caudal de 0,78 l/s a derivar del manantial La Palomilla, en el término municipal de Tubilla del Agua (Burgos), con destino al abastecimiento de población, mediante una toma superficial en el cauce. Con su solicitud se pretende modificar el punto de toma y ajustar el caudal al censo de población actual, pasando a tener un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,694 l/s, lo que conlleva un volumen máximo mensual de 1.798,85 m³ y un volumen máximo anual de 9.711,6 m³. La toma nueva consistirá en un sondeo situado en el punto de coordenadas UTMX 434513, UTM Y 4728920 (Huso 30T ED 50), de 160 m de profundidad y sección circular de 0,22 m de diámetro, extrayéndose el caudal necesario por medio de bomba sumergida (electrobomba) de 14,8 CV de potencia, situada a una profundidad de 150 m y capaz de elevar un caudal de 3,33 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 10 de mayo de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián